

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGROBELLAVISTA S.A."

En la ciudad de Quito, a 23 de marzo de 2015, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida República E7-197, Edificio Forum 300, sexto piso, oficina 802 de esta ciudad de Quito, a las 16h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía "AGROBELLAVISTA S.A.", señores Dr. Marco Octavio Iván Gallegos Domínguez, representado por el señor Mario Moncayo Samaniego, conforme consta de la carta poder que forma parte integrante de esta acta, con 26.600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total USD \$ 26.600,00 y Dr. Francisco Xavier Gallegos Rivas, representado por la Lic. Dolores García Marcillo, conforme consta de la carta poder que se incorpora a esta acta, con 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 400,00.- Hallándose reunidos todos los accionistas quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, Dr. Francisco Gallegos Rivas y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Iván Gallegos Domínguez.- El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social pagado, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum.- Siendo las 16h15 el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día cual es: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario - 3) Conocimiento y aprobación del los Estados Financieros

del Ejercicio Económico 2014.- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.- 5) Nombramiento de Comisario.- Puesto en consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Gerente General de la Compañía, presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.-** El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-** La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios correspondientes al ejercicio económico 2014, con la indicación de que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República E7-197 y Av. Diego de Almagro, Edificio Forum 300, sexto piso, oficina 602, con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.- La Junta General luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.-** Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de la Junta que las utilidades del ejercicio 2014, que asciende a la cantidad de USD \$ 24,82 luego de la deducción del 15% de la participación de los trabajadores que asciende a USD

\$ 3,72, el saldo de USD \$ 21,09 se acumule en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones.- Toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: el Dr. Francisco Xavier Gallegos Rivas, consigna 400 votos; y, el Marco Octavio Iván Gallegos Domínguez, consigna 26.600 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los señores accionistas que ascienden a USD \$ 21,09, se acumule en la cuenta aporte para futuras capitalizaciones.- QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.- El Gerente General manifiesta a la Junta que en consideración al buen desempeño demostrado por el Comisario durante el ejercicio anterior, se proceda a su reelección. Toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: el Dr. Francisco Xavier Gallegos Rivas, consigna 400 votos; y, el Marco Octavio Iván Gallegos Domínguez, consigna 26.600 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y reelegir al señor Giovanny Erazo Rivera como Comisario de la Compañía.- Sin haber otro tema que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción

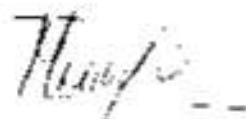
del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 16H45, firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal



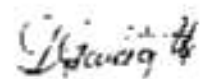
Dr. Francisco Gallegos Rivas
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Dr. Iván Gallegos Domínguez
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
ACCIONISTA



Por Dr. Iván Gallegos Domínguez
Mario Moncayo Samaniego
ACCIONISTA



Por Dr. Francisco Gallegos Rivas
Lic. Dolores García Marcillo
ACCIONISTA